



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2008	
Recibido.....Hs.	1245
Exp. N°.....F.V.	21043

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud proceda a informar:

- 1- Cuales son las actividades que se desarrollan actualmente en el Comité de Obesidad del Hospital Provincial del Centenario, de la ciudad de Rosario.
- 2- Cuerpo médico que compone el mencionado comité.
- 3- Que otros profesionales integran el equipo interdisciplinario que abordan esta problemática.
- 4- Cantidad de pacientes que son asistidos en la actualidad en el citado comité.
- 5- Si existe lista de espera para acceder a los beneficios del programa, y tiempo estimado de la misma.
- 6- Cuales son los parámetros a tener en cuenta para ser admitidos dentro del programa.
- 7- Resultados obtenidos en pacientes bajo tratamiento en el transcurso del presente año.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La obesidad es una enfermedad crónica, con cierto componente hereditario, originada por diversas causas y con numerosas complicaciones para el ser humano.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El sobrepeso, no solo se aprecia como una simple cuestión estética, sino que constituye un factor de riesgo para la salud de nuestra población.

Desde hace años en muchos países se han implementado políticas activas para combatir este flagelo que constituye la segunda causa de muerte evitable después del tabaquismo.

Quienes la padecen, no sólo sufren los efectos físicos que el sobrepeso acarrea, sino que al él, deben agregar un componente psicológico de importancia, ya que frecuentemente son objeto de burlas lesivas a su condición.

Esta Cámara ya ha tratado extensamente leyes como la de talles, y otros proyectos legislativos tendientes a fomentar la toma de conciencia por parte de la población de esta patología.

En el Hospital Provincial del Centenario de la ciudad de Rosario, funcionó durante algún tiempo el Comité de Obesidad Mórbida, sitio donde se prestaba atención a pacientes obesos de mas de cien kilos.

Sin embargo, a mediados del año anterior, la prestación del servicio se vio interrumpida, debido a carencias edilicias y de algunos elementos indispensables para su continuidad, por este motivo deseamos conocer si la actual gestión provincial ha dispuesto medidas conducentes a su reimplantación.

Consideramos este tema como de gran preocupación, por lo tanto apuntamos a sostener los programas vigentes para dar respuesta adecuada a esta patología desde las políticas públicas provinciales, con el fin de reafirmar los derechos incorporados en nuestra Constitución que protegen el derecho a la salud de todos sus habitantes.

Consideramos al Estado como responsable en propender a garantizar la prestación de los servicios médicos con la finalidad de contener la demanda de la población que acude a estos servicios.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"